

Toluca de Lerdo, a 22 de marzo de 2022.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones de dicho órgano electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a todos ustedes, muchísimas gracias por su paciencia.

Muy buenos días todavía, muy buenos días.

Siendo hoy martes 22 de marzo del 2022, a las 10 horas con 51 minutos, damos por iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Nuevamente, tengan ustedes muy bonito día.

Señor Secretario, ¿sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal?

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a tomar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedo a pasar lista a las distintas representaciones, y si me lo autoriza antes, Consejera Presidenta, informaría a este órgano que se recibió en mi oficina a mi cargo, comunicación del licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez, en el que hace saber con la personalidad que tiene debidamente acreditada y reconocida ante esta autoridad, para comunicar que por causas de fuerza mayor el suscrito, así como el representante del instituto político que representan, no podrán asistir a la Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria, esto para efecto de que conste en la versión y en el propio expediente de la sesión.

Con esta consideración, procedo a pasar lista.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días. Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buenos días a todos y todas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenos días a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Presente, Secretario. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, Presente.

Consejera Presidenta, informo que están presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de ocho representantes, por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos: Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Solemne y Cuarta Extraordinaria celebradas el catorce de marzo del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo de Ratificación de diversos instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas, para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, para candidaturas independientes, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, para el monitoreo desde las precampañas y hasta la Jornada Electoral en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la implementación de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado en el proceso electoral local 2021, y de las Acciones a realizar para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a quienes integrarán la Junta Municipal, y la ratificación de integrantes del Consejo Municipal para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo de Ratificación de diversas determinaciones en materia de organización electoral utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Orden del Día.

¿Alguien tiene alguna observación o quiere agregar algún asunto general?

No existe ninguno, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de ustedes el Orden del Día que he dado a conocer.

Les pediría, atentamente, que si están por la aprobación en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Solemne y Cuarta Extraordinaria celebradas el 14 de marzo del año en curso.

Si me lo autoriza, solicitaría la dispensa de su lectura y les rogaría también, que si tienen observaciones, las manifiesten.

No se registran, Consejera Presidenta, por tanto, pediría a ustedes que si están por aprobar estas actas en sus términos, lo manifiesten de la manera acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el acuerdo de ratificación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente acuerdo corresponde al de Ratificación de diversos instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas, para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, para candidaturas independientes, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No existen intervenciones, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría, atentamente, respecto al proyecto que nos ocupa, que pudieran manifestar el sentido de su voto de la manera acostumbrada, si están a favor.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente proyecto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de medios impresos, electrónicos e Internet, para el monitoreo desde las precampañas y hasta la Jornada Electoral en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Ha pedido tomar la palabra la doctora Paula Melgarejo, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, nada más para plantearles que se pone a consideración de este Consejo General el catálogo de medios impresos, electrónicos e Internet, que tuvo su origen en la Comisión de Acceso a Medios.

Particularmente, van a ser 16 medios impresos, 25 medios electrónicos y 29 páginas de Internet, haciendo un total de 70.

Ustedes se pueden dar cuenta, es, prácticamente, más de la mitad de los medios que se monitorearon durante el proceso ordinario. Sin embargo, al ser ésta una elección extraordinaria, pues también levanta mucha expectativa no sólo de la ciudadanía de Atlautla, sino de, prácticamente, todo el Estado de México.

Entonces, pusimos a consideración primero de los integrantes de la CAMPyD y ahora ante este Consejo General la aprobación de este catálogo, también recordándoles que va a llevarse a cabo, a través de la herramienta electrónica que ya funcionó para el ordinario y también para la extraordinaria de Nextlalpan.

Y me gustaría también manifestar que vamos a prestar especial énfasis no sólo a este monitoreo a medios electrónicos, sino, particularmente, a los medios alternos, derivado de que la anulación de la elección en Atlautla tuvo como motivo, precisamente, en medios alternos, consistente en ocho bardas.

Entonces, ya también en la CAMPyD se aprobó una estrategia, a través de la cual vamos a llevar a cabo el monitoreo a medios electrónicos y el monitoreo a medios alternos.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

No existen intervenciones adicionales, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, antes daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a estas labores.

Y con su venia, sometería la consideración de ustedes el proyecto relativo del punto cinco.

Y pediría a las consejeras y al Consejero que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la implementación de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado en el Proceso Electoral Local 2021, y de las Acciones a realizar para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo identificado con el número seis.

¿Alguien desea intervenir?

Consejera Sandra López Bringas, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos los que nos acompañan en este recinto a quienes nos siguen por las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

La estrategia que se pone a consideración de este Consejo General para su aprobación contiene las actividades que se proponen llevar a cabo por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Junta Municipal de Atlautla, para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado en la Elección Extraordinaria, que tendrá verificado el próximo 15 de mayo.

En este documento se contienen todas las acciones a realizar y tiene como referencia la estrategia para la promoción de la participación ciudadana del voto libre y razonado en

el Proceso Electoral Local 2021, y que también fueron aplicadas para el Proceso Electoral Extraordinario de Nextlalpan.

Y en esta ocasión, los objetivos que se persiguen de manera específica son sensibilizar a la ciudadanía del municipio de Atlautla sobre la importancia de su participación en este proceso electoral extraordinario y la emisión de su voto de manera libre y razonada.

Asimismo, se considera implementar acciones que motiven a la ciudadanía involucrarse activamente en este proceso electoral, a través de esta participación de diversos roles, como funcionario de mesa directiva de casilla, observador electoral y como votante propiamente para poder ejercer su voto libre y razonado.

Y bueno, en esas temáticas que se están incluyendo en esta propuesta, están motivadas y dirigidas a diversos sectores poblacionales para poder conocer y platicar sobre sus derechos político electorales y su papel fundamental respecto a la participación ciudadana, para poder incidir en la vida pública del municipio de Atlautla.

De manera particular, se propone dar mayor difusión a los siguientes temas:

El voto libre y razonado en el municipio de Atlautla; la participación de las mujeres en el espacio público del Estado de México; así como la violencia política contra las mujeres en razón de género, recordemos que éste fue un tópico por el cual las diversas autoridades jurisdiccionales consideraron la anulación de este proceso electoral.

En este documento se ponen a consideración algunos temas: un cronograma de actividades; datos generales respecto del perfil del municipio de Atlautla; las acciones específicas que se proponen realizar para la participación de la ciudadanía en el Estado de México, en el municipio de Atlautla; y una jornada de promoción municipal de Atlautla para poder incentivar esa participación ciudadana que tendrá verificativo el próximo 6 de mayo; así como una memoria de la implementación de la misma, a efecto de poder visibilizar algunas áreas de oportunidad que pudieran configurarse en el momento de implementar estas estrategias.

Y no omito mencionar que esas acciones, para la promoción de la participación ciudadana del voto libre y razonado para esta elección, fueron analizadas y presentadas el pasado 15 de marzo para las integrantes y los integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, quienes realizaron una serie de observaciones y propuestas, mismas que fueron incorporadas a este documento, y que, bueno, tenemos plena confianza en que esta propuesta servirá como un mecanismo para abonar a la participación ciudadana e informada.

Y no me queda también más que agradecer a las representaciones de los partidos políticos, que siempre hacen aportaciones muy puntuales y precisas, y que sin duda alguna siempre abonan a todas y cada una de las acciones que realiza el Instituto Electoral del Estado de México. Su acompañamiento es fundamental para todas y cada una de las que se realizan y son consideradas en los documentos que se elaboran y se proponen a su consideración.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Sandra López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en este proyecto de acuerdo?

De no ser así, señor Secretario, le pediría recabar la votación si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Le pediría a las consejeras y el Consejero que están por aprobar el proyecto vinculado al punto seis, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se designa a quienes integrarán la Junta Municipal, y la ratificación de integrantes del Consejo Municipal para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo, ¿alguien quisiera intervenir?

Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, nuevamente.

Este proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración es el referente a la designación de quienes habrán de integrar los órganos desconcentrados del municipio de Atlautla para esta elección extraordinaria, quienes integrarán su Junta Municipal y la ratificación de quienes integrarán su Consejo Municipal. Y bueno, ya toda vez que la oportuna y adecuada integración de estos órganos, pues es fundamental para el desarrollo, vigilancia y organización de este proceso electoral extraordinario.

Y bueno, me permito comentar que nuestro Reglamento de Órganos Desconcentrados, en su Artículo 60, se dispone que en caso de que se convoque a estas

elecciones extraordinarias en algunos de los distritos o municipios del Estado de México, este Consejo General como máximo órgano de dirección, de acuerdo a los plazos que ya se refieren en el calendario electoral que se aprobó hace unas semanas, podrá designar a las personas que se requieran para poder ocupar las vocalías, a partir de las designaciones que se realizaron en el proceso electoral inmediato anterior, que fue en el 2021, y que a partir de los resultados que se obtengan de estas personas aspirantes y que participaron en ese procedimiento de designación, pues puedan incorporar estos órganos desconcentrados.

Y bueno, en este también reglamento normativo, se dispone que las vocalías de los consejos y de los municipios y distritos del Estado de México, pues bueno, puedan participar siempre y cuando no hayan repercutido en la declaración de nulidad de la elección o para la celebración de la elección extraordinaria.

Y bueno, de acuerdo a nuestro marco normativo, esta propuesta de designación de vocales del órgano desconcentrado es una propuesta que se realiza con especial cuidado, y bueno, se toma en este caso la causa de la nulidad de la elección de Atlautla que ya se ha comentado, respecto a la violación de principios constitucionales derivado de esta violencia política contra las mujeres en razón de género, y el discurso de odio cometidos en contra de una candidata.

Y bueno, en efecto, de allá, de acuerdo a lo que ya todos conocemos, derivado de la Reforma Constitucional del 2019, en materia de paridad de género y de las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del 2020, ya se establecieron ciertos principios y reglas a partir de las cuales se busca erradicar esta brecha que aún existe entre hombres y mujeres en el ámbito público.

Y es por eso que en este caso concreto se considera por demás oportuno y adecuado que, tanto la vocalía ejecutiva como la vocalía de organización electoral en la Junta Municipal, deban estar encabezadas por el género femenino, como una acción afirmativa para abonar a la maximización de la participación política de las mujeres en los espacios públicos.

Y bueno, en ese sentido, cabe abonar que la línea jurisprudencial de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación refiere que la aplicación de estos principios de paridad ha hecho notar que éste no es un techo, sino un piso, es decir, un mínimo de participación política de las mujeres que obliga a las autoridades electorales a que se adopte un mandato de optimización flexible, cuestión que provoca la admisión de una participación mayor de mujeres en los espacios públicos y no nada más del 50 por ciento.

Y es así que el órgano jurisdiccional máximo en este país ha señalado que esta paridad se debe de concretar con parámetros cualitativos y no solamente con números o parámetros cuantitativos, pues se busca garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, y por ello el objetivo de la paridad en sí como principio constitucional es erradicar esta desigualdad estructural en la que se encuentran las mujeres.

Y bueno, se va haciendo realidad con la posibilidad de que se conformen órganos públicos de toma de decisiones, en este caso, mayoritariamente por mujeres, y es una acción concreta para la igualdad material.

Y bueno, también en esta medida, se busca incrementar, como ya comenté, la participación de las mujeres en el ejercicio de cargos públicos; y bueno, de acuerdo, en este caso, para el caso del órgano municipal, con estas acciones se potencia y logra el acceso a estas posiciones.

Y también debemos considerar que también esta propuesta no solamente incorpora esta paridad sustantiva, sino también los parámetros que nos dimos en el pasado proceso electoral, que fue la evaluación de desempeño, que fue la primera vez que se aplicó la evaluación de desempeño en órganos desconcentrados después de la reforma electoral.

Y que bueno, esta evaluación de desempeño que se aprobó por este máximo órgano de dirección busca medir y calificar el comportamiento laboral, individual y grupal, así como los resultados relacionados de las funciones encomendadas a las personas que ocupan, precisamente, estos órganos desconcentrados, tanto distritales como municipales, y para poder determinar ciertas políticas en los programas, funciones, en las metas individuales que se configuraron y en las metas colectivas, y que, bueno, por ende, esta evaluación de desempeño sí resultó un parámetro objetivo de designación y también es un elemento más que se trae a colación en esta propuesta. Y bueno, corresponde a quienes obtuvieron las más altas calificaciones en la evaluación de desempeño y que cuentan, precisamente, con estos conocimientos y experiencia que se requieren para el desempeño de las funciones.

Es por ello que, en este caso, se consideró importante estos dos elementos.

Y bueno, en cuanto a las consejerías necesarias para integrar el Consejo Municipal de Atlautla, es importante señalar que quienes se desempeñaron como consejeras y consejero electoral durante el desarrollo de la Elección Ordinaria de Atlautla en el 2021, pues ya cumplieron también con los requisitos de la convocatoria para ocupar estas propuestas.

Y se propone la ratificación de las cinco consejeras electorales propietarias y del Consejero Electoral propietario, que es similar a nuestra integración actual del Consejo General, y además de las tres consejeras electorales suplentes.

Entonces, en ese sentido, se resalta que son órganos electorales mayoritariamente integradas por mujeres, y que bueno, en este caso, acuerdo que está a nuestra consideración, quedarán debidamente integrados, si es así como lo determine la mayoría, tanto la Junta como el Consejo Municipal de Atlautla, órganos fundamentales, para que la ciudadanía tenga la certeza y la seguridad de que la emisión de su sufragio en la elección de la jornada electoral el 15 de mayo pues sea realizada con certeza y con todas las actividades y funciones que realizarán estos órganos desconcentrados.

Y por último, también quisiera agradecer a quienes integran la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados de este Instituto, por su acompañamiento en los trabajos de la Comisión y su participación siempre es fundamental.

Muchísimas gracias.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más quisiera intervenir en este punto?

No existen intervenciones adicionales, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se enlista con el número siete, y pediré que si están por aprobarla en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho: Proyecto de Acuerdo de Ratificación de diversas determinaciones en materia de organización electoral, utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No existen...

Ay, por favor, señor representante de Movimiento Ciudadano, perdóneme usted, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos, consejeras, Consejero, compañeras y compañeros representantes de los distintos partidos políticos, a quienes nos acompañan en esta sala y a quienes nos siguen por las redes.

Solicitó el uso de la palabra, precisamente, en el último punto del Orden del Día prácticamente, porque considero importante reconocer el trabajo del Instituto y particularmente de este Consejo, en aprobar los acuerdos anteriores y, desde luego, esperando y confiando que estos acuerdos nos sirvan para blindar, por todos los medios, la Elección Extraordinaria de Atlautla.

Tenemos esa confianza de que vamos a ir a un proceso transparente, un proceso en el que esté libre de toda violencia y, sobre todo, libre de violencia en contra de las mujeres.

Pero también queremos reconocer aquí el trabajo y el esfuerzo de las comisiones, nuestro reconocimiento por esa apertura que demostraron en los días anteriores en las sesiones que tuvieron a bien realizar, en donde fueron no sólo consideradas las propuestas, sino también tomadas en cuenta de nuestra representación, es decir, de Movimiento Ciudadano, pero también de otros partidos.

Consideramos que esta apertura, sin duda, ayuda sustancialmente a avanzar en un proceso democrático en el que se pongan por encima los consensos y no los disensos.

Para Movimiento Ciudadano este elemento es muy importante, porque nosotros hemos venido aquí y estamos aquí, dispuestos a construir acuerdos, a construir sobre la base de los consensos y a construir en la idea de que quienes resulten beneficiados sean los propios ciudadanos. Ése es el objetivo de nuestro instituto político y en ese tenor nosotros nos comprometemos a participar en el proceso de Atlautla, por lo menos ése es nuestro planteamiento en un debate.

E invitamos a las demás fuerzas políticas a que asuman también este compromiso, porque consideramos que el debate siempre ayuda a que los ciudadanos conozcan cuáles son las propuestas de todos y cada uno de los candidatos, y eso nos va a permitir, sin duda, que el ciudadano emita un voto libre y razonado y con ello estaríamos ganando todos.

Es cuanto y muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted y muchas gracias por el voto de confianza a esta institución.

¿Alguien más desea intervenir en este apartado?

De no ser así, señor Secretario, si fuera, como siempre, usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaré atentamente a las consejeras y al Consejero que manifiesten su voto respecto al proyecto que se discute de la manera acostumbrada, si están a favor.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, corresponde a Asuntos Generales y le informo, Consejera Presidenta, que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Finalmente, le pediría, por favor, concluir con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez, Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Pues siendo las 11 horas con 20 minutos del martes 22 de marzo de 2022, damos por concluida esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchísimas gracias y les pedimos, por favor, que no nos apaguen por ahí en sus redes, que en dos minutitos más iniciaremos la siguiente sesión, solamente hacemos un cambio de pantallas.

Muchas gracias.

-----o0o-----